Mensaje del Gobernador del
Estado Libre Asociado
de Puerto Rico

# Hon. Rafael Hernández Colón

EN OCASION DEL
TRIGESIMO NOVENO
ANIVERSARIO DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO

25 de julio de 1991
EXPRESO DE DIEGO,
VEGA ALTA

Mensaje del Gobernador del
Estado Libre Asociado
de Puerto Rico

# Hon. Rafael Hernández Colón

EN OCASION DEL
TRIGESIMO NOVENO
ANIVERSARIO DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO

25 de julio de 1991

EXPRESO DE DIEGO,
VEGA ALTA

Venimos de todos los pueblos de la isla a conmemorar aquí, en Vega Alta, el 25 de julio, inaugurando esta obra espectacular de la ingeniería puertorriqueña.

Es sumamente apropiado que lo hagamos así. Pueblo, constitución, gobierno, proyectos y obras se entrelazan en esta celebración de la fiesta patria para darle contenido y sentido a la conmemoración de la gesta constituyente puertorriqueña.

Fue este pueblo que, hace 39 años en el ejercicio de su derecho natural para establecer su sistema de gobierno, otorgó la Constitución del Estado Libre Asociado, hecho singular en nuestra historia que en esta fecha conmemoramos. Fue la creación de un gobierno por el pueblo, gobierno del pueblo y para el pueblo.

El poder del ELA viene de ustedes.

El pueblo tiene el poder.

La democracia es el proceso mediante el cual lo ejerce.

El gobierno es el instrumento para ejercerlo.

He dicho en ocasiones anteriores que aquí hay poder. Y lo hay. Y no es sólo el poder político de nuestra Constitución. Es el poder de un pueblo solidario, inteligente y de fuerza creadora.

## Grandes Obras por Mandato del Pueblo

Hoy inauguramos una de las grandes obras hechas por mandato de nuestro pueblo. El tramo del Expreso De Diego que ya se extiende de San Juan a Vega Alta hoy se abre al tránsito vehicular. Efectuamos la ceremonia en la intersección más grande que tiene el país. Contará ésta con cuatro carriles y cuatro accesos elevados, que permitirán el flujo de 25,000 vehículos diariamente. Una maravillosa obra de ingeniería y de construcción. El Expreso De Diego, anteriormente proyectado hasta Arecibo para fines de la década, se terminará para diciembre del año que viene. Ese fue nuestro compromiso con la ciudadanía de esta costa norte y en la democracia los compromisos se honran y se cumplen.

Durante este año fiscal nos hemos propuesto construir y reconstruir la inusitada suma de 267 kilómetros de autopistas y carreteras principales. Esto superará nuestra obra del año anterior que fue mayor que en cualquier otro año desde que se estableció el Estado Libre Asociado.

De gran envergadura también es el puente sobre la Laguna San José que tendrá 2.3 kilométros de largo y cuatro carriles que permitirán el tránsito de 27,000 vehículos por día.

De igual magnitud en el campo de la salud, es el sofisticado Centro Cardiovascular del Caribe. Y en seguridad, el sistema de FURA con aerostato, radares, unidades aéreas, marítimas y terrestres para combatir el narcotráfico, sistema como no existe en país latinoaméricano, caribeño o estado de la Unión Americana.

Por eso les digo que aquí hay poder. Hay poder para crear y para hacer. Ese poder viene de dentro, de ustedes. De este pueblo que en la hondura de nuestra democracia hace valer su voluntad para la realización de su progreso.

## Tres Direcciones en Nuestra Superación

Nuestra voluntad de superación ha de mirar en tres direcciones: hacia lo internacional, hacia Estados Unidos y hacia nosotros mismos.

Miramos hacia lo internacional, hacia la cooperación de los pueblos, hacia la integración de los mercados. El Caribe merece una especial atención y ya desde 1986 estamos activos en su integración económica y desarrollo. Aquí está el Caribe por primera vez ampliamente representado en esta celebración en tres de sus primeros ministros y numerosos funcionarios.

Miramos hacia el nuevo mercado que se abrirá entre Estados Unidos, Méjico y Canadá; hacia el Mercado Europeo, hacia Japón y el sureste de Asia. No podemos de ninguna manera estar ausentes de los desarrollos a llevarse a cabo entre España, Portugal y los países de Iberoamérica a los cuales nos vinculan una cultura, una lengua y siglos de historia en común.

Miramos también hacia Estados Unidos. Hemos establecido por convenio democrático una relación con doble garantía: ciudadanía y unión permanente.

Iniciamos un proceso, en 1989 para desarrollar la autoridad política del gobierno de Puerto Rico partiendo de los firmes fundamentos de esta doble garantía de ciudadanía y unión permanente en que descansa el ELA.

Con firme voluntad llevamos ese proceso adelante. Nos enfrentamos a todo obstáculo para que el pueblo tuviera la oportunidad de escoger, en un plebiscito, no sólo un ELA con nuevos poderes, sino también entre la estadidad y la independencia.

Entendimos que eso era justo y democrático.

El proyecto plebiscitario no sobrevivió la votación del Comité de Energía del Senado. Eso no fue ni por los nuevos poderes del ELA, ni por la paridad que logramos en los programas federales. El abortivo resultado se debió a las falacias fiscales, económicas y culturales sobre las cuales se predica la estadidad en Puerto Rico. La derrota al proyecto de plebiscito fue un rechazo congresional a la estadidad.

El logro grande de esos dos años y seis meses de esfuerzos produjo los estudios, las determinaciones políticas, el entendimiento y el clima a nivel del Congreso para el desarrollo

del ELA. Camino abierto a la voluntad de superación puertorriqueña.

Nuestra voluntad de superación también, tiene que mirar hacia dentro, hacia nosotros mismos, hacia un nuevo nosotros: en autoestima, en estilos de vida, valores y comportamientos, en medios de comunicación, en justicia social, en educación, tecnología, lanzamiento empresarial, en calidad de vida, y en procesos de gobierno y estructuras constitucionales.

## El Muro del Centralismo

Cuando se redactó la Constitución del Estado Libre Asociado, se señaló por un eminente pensador político, la máxima autoridad sobre el federalismo, que su mayor falla consistía en que no disponía para una autonomía a nivel municipal y mantenía un régimen de gobierno excesivamente centralizado, que se arrastraba desde la época colonial.

Cuando escribió Friederick su crítica a nuestra Constitución, el gobierno central tenía 37,000 empleados pero era mucho más eficaz de lo que es ahora, que tiene 225,000 empleados. Como he señalado muchas veces, hay áreas del gobierno central que pueden mejorarse con la privatización y hay agencias que se pueden consolidar. Pero no la mayor parte.

"Gigantismo gubernamental", palabras que usan muchas personas que escuchan repicar campanas sin saber de dónde viene el sonido. Para bregar con el gigantismo hay que bregar con el centralismo. Lo más importante es reestructurar los niveles de gobierno estatal y local, para que cada nivel se ocupe mejor de lo que le corresponde.

Cada día palpo, que nuestra ciudadanía se siente sin poder para participar en las decisiones que le afectan.

Que el pueblo siente que las agencias del gobierno son insensibles a sus problemas.

Ese es el resultado del centralismo y del gigantismo.

El centralismo es insensible e inaccesible.

El centralismo es gobierno en aislamiento.

Hay que romper el muro del centralismo para abrir las puertas a la participación del pueblo.

Hace 23 años, en un homenaje a don Luis Muñoz Marín, yo planteaba que la juventud de entonces tenía que enfrentar ciertos retos. Dije lo siguiente:

"Hay retos de reorganización gubernamental para estructurar un sistema de gobierno que permita una mayor participación del ciudadano, en un mayor número de decisiones, de modo que nuestra democracia sea más efectiva y de mejor calidad. Pienso - decía desde entonces - en el máximum posible de descentralización del gobierno estatal y de un máximum de autonomía municipal para darles mayor vitalidad a nuestras ciudades y pueblos".

## Municipio: Cercanía del Pueblo

¿Por qué el municipio para lograr la descentralización y la participación ciudadana?

Porque la participación democrática tiene que darse en una escala geográfica, dentro de unos espacios y tamaños que permitan una interacción continua de la ciudadanía con los funcionarios con poder para resolver.

¿Por qué el municipio?

Por su cercanía al pueblo, a las bases sociales.

Por su capacidad para interactuar con la ciudadanía de diversos sectores, áreas, grupos, o intereses para buscar soluciones en común.

Por su conciencia de las necesidades de la gente. Conocimiento real, palpable, que no depende de papeles, de informes, enviados a través de múltiples niveles burocráticos. Conocimiento humano del dolor de un pueblo.

## Municipio: Transformado y Profesionalizado

¿Qué municipio?

Vale hacernos la pregunta de qué municipio estamos hablando. Lo que tenemos hoy son municipios con alcaldes muy bien intencionados y dispuestos, pero con poco poder y limitados recursos fiscales administrativos para resolver los problemas de la ciudadanía.

No hablo del municipio tal y como lo conocemos. Hablo de municipios autónomos. Hablo de municipios administrativa, fiscal y técnicamente equipados. Hablo de llevar a cabo a nivel municipal, una profesionalización como se llevó a cabo durante la década del '40 en el gobierno central. Aquel gobierno politizado e ineficiente se transformó y se modernizó conforme a las más rigurosas exigencias de una administración pública de calidad.

Hablo de un proceso reformista que toma varios años. No es algo que vaya a suceder de la noche a la mañana, ni por arte de magia. Por eso hay que, cuanto antes, comenzar el proceso para la modernización, de la administración pública a nivel municipal.

Profesionalizar, descentralizar, delegar, agilizar, participar, de eso les hablo.

## La Gestión Ciudadana y los Derechos Democráticos

Les hablo de profundizar nuestra democracia. Yo no creo que ustedes deban conformarse con una participación democrática que se limite a emitir el voto por aquello que los partidos puedan ofrecerles cada cuatro años.

Yo no creo que deban conformarse con un sistema en el cual, para resolver cualquier cosa de mínima importancia, se necesite bregar con las oficinas centrales del gobierno. Yo no creo que ustedes deban depender de gestiones que otros, con contactos, les puedan hacer.

Yo creo que, como ciudadanos, ustedes tienen derechos que el gobierno tiene que respetar.

Hace algo más de 100 años, Alexis de Toqueville, uno de los filósofos más preclaros de la democracia, dijo:

"En el municipio es donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones municipales son a la libertad, lo que las escuelas primarias vienen a ser a la ciencia. La ponen al alcance del pueblo, le hacen paladear su uso pacífico y lo habitúan a servirse de ella."

Pues, ¿cómo se puede profundizar una democracia donde el ciudadano que quiere construir una marquesina a su casa en Utuado, tiene que obtener un permiso que se emite por la Regional de ARPE en Arecibo? ¿Cómo ejerce sus derechos participatorios una familia de Vieques que va a segregar un solarcito para dárselo a un hijo si tiene que venir hasta San Juan a buscar un permiso?

¿Cómo puede ejercer sus derechos democráticos una comunidad en Maunabo, que para lograr que le pavimenten las calles tienen que vérselas con una agencia llamada Vivienda Rural que toma sus decisiones en la Calle Barbosa de Hato Rey?

¿Cómo ejerce la juventud de todo Puerto Rico sus derechos democráticos para que se construyan las canchas o parques que tanto interesan?

¿Cómo logran las familias sin techo una vivienda adecuada? ¿A qué puerta tocan? ¿Es buena democracia que tengan que acudir a un lugar tan distante como La Fortaleza para ver si se les escucha?

El centralismo es malo para la democracia. El centralismo frustra la gestión ciudadana y aniquila energías. Tenemos que derrumbar el muro del centralismo.

## Cada Nivel de Gobierno en lo que Mejor le Corresponde

La gente debe tener participación en los planes para el desarrollo urbano, económico y social para asegurarse que sus pueblos no se conviertan en un infierno de cemento y tapones.

Las urbanizaciones deben tener autoridad para asegurarse que no se afecte su calidad de vida con la otorgación de permisos ilegales.

La gente de barrios y urbanizaciones debe tener instrumentos democráticos para realizar obras y obtener servicios para sus vecindarios.

Los comerciantes de los cascos de nuestros pueblos deben tener mecanismos efectivos para meterle mano al deterioro en los sectores donde ubican sus negocios.

Si todo esto lo puede hacer la gente a través de medios de participación, si potenciamos a la vez los gobiernos municipales, entonces lograremos al mismo tiempo un gobierno central más eficaz que se ocupe de los grandes problemas y de las grandes obras que le competen.

Así, por ejemplo, tendremos a la Junta de Planificación preparando, coordinando y dando seguimiento a un plan integral de desarrollo socio-económico para todo el país en vez de estar discutiendo dónde se localiza una gasolinera o una urbanización, o por ejemplo al Departamento de la Vivienda gestionando junto al sector privado el desarrollo de viviendas, en vez de estar desarrollando solares o pavimentando calles en comunidades rurales.

El resultado neto será un gobierno más eficiente en el uso de los recursos y en su respuesta a las necesidades del pueblo. No sólo lograremos construir más obras importantes, como la que estamos inaugurando, sino también lograremos proveer soluciones a problemas más pequeños de comunidades, familias e individuos que es donde estamos fallando.

La Reforma Municipal es un ejemplo de la necesidad de hacer más sobre lo ya hecho.

Lo ya hecho es el ELA nuestra gran estructura, el marco fundamental creado por puertorriqueños para puertorriqueños, que siempre nos ha ofrecido el apoyo crucial a la vez que ha permitido nuestro progreso.

La Reforma Municipal, en el desarrollo histórico del ELA, representa en este momento el perfeccionamiento operacional de nuestra estructura interna.

Esa es la reforma de hondura democrática que necesitamos para hacer más eficaz nuestro sistema de gobierno.

Para poner un mayor poder en manos del pueblo.

Para desatar energías creadoras, fuerzas de justicia, superación y progreso.

## Los que Creemos en Nuestro Pueblo

Para desatar esas energías, hay que creer en el pueblo. Hay que creer que el pueblo puede hacer mucho más por sí mismo que depositar un voto cada cuatro años. Hay que creer que los puertorriqueños tenemos capacidad para gobernarnos, no solamente desde los altos pisos de las oficinas centrales, sino también desde las modestas oficinas de los municipios donde se siente el palpitar del pueblo. Hay que creer que la ciudadanía tiene el interés y la capacidad para aportar a la planificación de las ciudades y pueblos en que vive. Hay que creer que la urbanizaciones y comunidades puedan organizarse para proveerse los servicios o instalaciones necesarias para su bienestar si ponemos los instrumentos de participación a su alcance.

El futuro del país se juega entre los que creen en nuestro pueblo y entre los que no creen en él. De un lado están aquellos que a diario nos desprestigian o que prefieren ser otros no quienes son, los que piensan que todo lo que vale es lo que nos viene de afuera. Del otro lado están los que, frente a la hazaña democrática de 1940 y a la transformación de los años '50 y '60 frente a la realidad evidente de proyectos como éste hechos por puertorriqueños, ante nuestra competitividad industrial, ante nuestra capacidad financiera, ante tanto como podemos, se deciden a apostar por nosotros mismos, por el futuro que podemos lograr a través de nuestra democracia.

Estos somos los que estamos aquí:

Los que creemos en el puertorriqueño;

Los que creemos en nuestra capacidad;

Los que valoramos nuestra identidad;

Los que sentimos que somos una sola y gran familia que va a construirse un porvenir en común.

Los otros son los que dicen que NO a Puerto Rico. Son los que nos dicen que NO valemos nada. Que nuestro idioma NO debe ser el primero. Que necesitamos las fuerzas externas para resolver nuestros problemas.

Pues déjenme decirles a ellos:

¡Somos puertorriqueños!

¡Estamos orgullosos de serlo!

¡En la apuesta del futuro vamos a Puerto Rico!

Vamos a este pueblo que, con su inteligencia, hizo este Estado Libre Asociado. Vamos a este pueblo que hizo este instrumento para construir su futuro. Vamos a este pueblo que sabe dar lo mejor de sí mismo.

Compatriotas:

Cuando Rafael Hernández, cuyo centenario celebramos este 24 de octubre, compuso el Lamento Borincano, este pueblo era en verdad un pueblo muerto de necesidad, donde se escuchaban los lamentos por doquier, que se preguntaba qué será de Borínquen mi Dios querido, qué será de mis hijos, y de mi hogar.

Y el jibarito escuchó una voz, una voz que le hablaba de justicia social, de vergüenza contra dinero, del poder del voto y de la democracia. Y en los barrios, y en los campos, y en los pueblos fue formándose una conciencia y una voluntad que se volcó en las urnas en 1940 y transformó la fatalidad en esperanza, el lamento en alegría, la injusticia en equidad, el atraso en progreso.

Nosotros somos el producto de aquella revolución pacífica hecha por la gente sencilla y humilde, nuestra buena gente, a quien le cantó ese talento universal que fue Rafael Hernández.

Nos corresponde preservar y mejorar el precioso legado de aquellas generaciones y de las anteriores generaciones de puertorriqueños que les precedieron. Ese legado es Puerto Rico.

Nos corresponde dar lo mejor de nuestros corazones, dedicar lo más profundo de nuestros sentimientos a ennoblecer y engrandecer a esta bella y generosa patria, a esta tierra nuestra, a Borínquen, la de la noble hidalguía, la del fiero cantío, la que queremos tanto, la que por siempre llamaremos PRECIOSA.